DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1828.

SAN LORENZO, MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas està en la iglesia de S. Lorenzo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 8', y se oculta à las 6 h. y 52'

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Almosfera.
A las 9 la mañana.	29, 8, 10	75 8.	NO.	Despejado
A las 12 del dia		79 9	Id.	Celageria alta
A las 6 de la tarde.		76 0.	Id.	Id em

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 1 h. 49 mad. 8 2.a Altamar à las 2 h. 5' tard. La Bajamar á las 7 h. 57' mañ. 💈 2.a Bajamar á las 8 h. 14' noch

En la muerte de D. Leandro Fernandez Moratin (entre l'os Arcades Inarco Celenio) asaecida en Paris el dia 21 de Junio.

De escènicos laureles coronado El Vate predilecto de Talia Holló los senos de la tumba fria Léjos del suelo que su nombre ha honrade. En funesto clamor, el dios alado (1) Nunció á Elicona la desgracia impia, Quedó en amargo suspirar trocado. Fué Moratin: mas en el templo augusto, Que las Musas presiden, sus lecciones

markation and allocate and the control (1) Mercurio, mensajero de los dioses.

Ejemplos son del arte y del buen gusto;
Pues al pintar del hombre las pasiones.
Formó de la virtud y el vicio injusto.
Cuadros que admiren las demas naciones.

Manilio Risauro.

HOMBRE INCOMBUSTIBLE.

Como las pruebas de incombustibilidad que se han hechoen Paris con el español Martinez deben haber picado la curio. sidad del público, creemos que le será gustosa la relacion que de las mismas se hace en un periódico de aquella capital. diverso del que se ha estractado en el Diario del 21 de Julio. Un esperimento, dice, para averiguar hasta que punto puede el hombre sufrir el calor, se hizo el Sabado 21 de Junio por la tarde en Paris, en el Nuevo Tivoli, delante de cerca de 200 personas, inclusos varios personages y sabios. El hombre en quien se hizo el esperimento es un espanol de Andalucia, de 43 años, llamado Martinez. Un horno cilindrico construido en forma de cupula se calentó con un fuego vivo que duró cuatro horas. A las 8 y 10 minutos el español que llevaba pantalones de bayeta fina y embozado con una capa fuerte de paño, y en la cabeza una gorra de fieltro à lo payaso entro en el horno, don. de permaneció 14 minutos sentado en un par de escalones espuestos ás un calor de 45 á 50 grados, segun el termometrometalico, cuya graduacion no escedia de 50. Cantò una cancion española mientras se cocia un ave à su lado. Al salir del liorno su pulso daba 134 pulsaciones por minuto: antes de entrar solo daba 72. El horno se preparó para una nueva piusba. A. las 9 menos cuarto tomo su asiento el español, quien se comió el ave y se bebió una botella de vino. Al salir su pulso daba: 176 pulsaciones y el termometro de Reaumur marcaba 110 gradus. Por tercera y última vez se tendió en una tabla rodeada de velas encendidas y se cerró la puerta del horno, y despues de haber estado cinco minutos clamaron los espectadores, basta, basta; se abrió la puerta y salió del horno un humo fuertemente desagradable, procedente del sebo de las velas que se habian derretido. El español, cuyo pulso marcaba 200 pulsaciones se zambullo inmediatamente en agua fria, y & los dos ó tres minutos se reunió sano y salvo à los espectadores, quienes le recibieron con una aclamacion general. Hasta aqui el periodico: de Paris. Doña Francisca Rosado, viuda de Faustino Chacon:, á la que he leido estas noticias, me dice que Marti. nez debe ser un estudiante de Granada que se hizo muy amigo de su marido. Chacon nació en la parroquia de S. Isidoro de Toledo, de Antonio y Maria Josefa Avellaneda. Su muerte fué originada pur el elemento gontravio al que le dió su celebridad,

y le procuró medios abundantes de susistencia: en Febrero de 1813 caminaba de Velez-Malaga para Nerja; y como su familia se hubiese adelantado con las caballerias sin advertir que se quedaba atras hablando con unos amigos, pasó un rio con el agua hasta la cintura, cayó enfermo y murió en Nerja. A los 22 días de su fallecimiento nació su hija Francisca, que no posee la cualidad ó el secreto de su padre: T. J. Serrano.

Real orden circular incluyendo la Instruccion aprobada por S.M. sobre la cobranza, recaudacion y pago de las contribuciones Reales.

El Rey N. S. se ha servido dirigirme el. Real decreto si-

Al mismo tiempo que mi paternal solicitud preparaba con disposiciones eficaces y vigorosas las economias y reformas de que han sido susceptibles las cargas del Estado, nivelandolas con el producto de las rentas públicas, se fijaba tambien mi Soberana atencion sobre la necesidad de asegurar dos ingresos de estos, y el pago puntual de las obligaciones á que están afectas. La Instruccion de 18 de Octubre de 1824 seralo las reglas que deben observarse en los apremios à que de lugar la negligencia de los Ayuntamientos que no sean puntuales en el pago de sus contribuciones; pero despues de haber reformado lasirregularidades é ineficacia con que eran apremiades aquellas corporaciones, consideré tambien muy urgente reducir à un orden justo, sencillo y general el sistema de la recaudacion municipal, que es el objeto de la nueva Instruccion que de mi orden habeis formado. Determinadas por ella con precision las atribuciones de los Ayuntamientos en esta parte importante de la autoridad que les está confiada; fijadas las épocas len que han de hacer la cobranza y la entrega de los tributos Reales, marcada la responsabilidad en que pueden constituirles sumegligencia é mala versacion; autorizados para proceden sencilla y ejecutivamente contra los contribuyentes morososi; i provistos de medios que deben suplir en su caso la insolvencia de los que no puedan pagar sus-cupos, é se manifiesten omisos ensatisfacerlos, y arreglada una distribucion mas proporcional y equitativa que la que antes se hacia de la tretribucion asignada à los que intervienen en dicha recaudacion; debo prometerme que en lo sucesivo ingresarán integramente y concexactitud en mis Cajas Reales los fondos de las contribuciones, consiguiendose por este medio que todas las atenciones de mi Real Tesoro se cubran con puntualidad. A este fin es mi Soberana voluntad que se observe, guarde y cumpla religiosamente cuanto. en la referida Instruccion se previene, derogando todas las les yes, decretos y disposiciones anteriores que no se conformen

con su tenor. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.=Rubricado de la Real mano.=En Burgos à 6 de Julio de 1828.=A D. Luis Lopez Ba. (Se continuará).

sol A spreM as direct of A. vis os. s. singular in match son

Los Sres. gefes y oficiales reformados acudirán á percibir de su respectivo habilitados el haber correspondiente al mes de Julio último, con baja de un 7 p g que no ha sido satisfecho por falta de fondos. Los que durante dicho mes han estado en el hospital nada percibirán, porque con arreglo al art. 92 del plun de organizacion general no pueden tener abono alguno mientras permanezean en él. A los que carecen de Real Despacho espedido en tiempo nabil no se les hara el abono de esta mensualidad sino en concepto à los haberes siguientes : Coronel 500 rs. : Teniente Coronel 375 : Comandante 300 : Capitan 225 : Teniente 150 : Subteniente 116 22.=Los Sres. gefes y oficiales indefinidos recibirán su haber per entero del referido mes, porque asi ha sido satisfecho, pero nada tampoco los existentes en el hospital. Una y otra clase tendrán que sastifacer un medio por cierto por gastos de reduccion y conduccion de moneda ademas de las agencias. Del mismo modo que los reformados concurrirán los Sres. gefes y oficiales retirados procedentes del E. M. de esta plaza y pensionistas de guerra á percibir de su habilitado D. Sebastian Ortiz la misma mensualidad bajo los mismos términos. = Igualmente concurrirán los retirados dispersos á percibir de su habilitudo D. Juan Cortinas las dos terceras partes de su haber que le han detallado. Cadiz y Agosto 9 de 1828.=Reyes.

PLAZA DEL BALON. Se verificarà hoy una funcion de becerros herales para invertir su producto en objetos de beneficencia. Los becerros que se han de lidiar serán siete de Don Domingo Varela; de Medina Sidonia, sin divisa, hermanos de los que se corrieron el Domingo pasado que tanto complacieron, distinguiendose uno con una moña celeste de seda y plata; y el restante de D. Manuel del Real, de Arcos, con divisa encarnada. Picadores: Cristobal Marchante y Pablo de la Cruz, quedando de reserva Josè Fernandez y Josè Galvez. Serán lidiados por una cuadrilla de banderilleros bajo la dirección de José Garcia (a) el Platero, de Cadiz. A las 5.

Teatro Principal. Desde Oriente à Occidente, desde Medic-dia à Norte, en ninguna parte se hallan peligros como en la Corte (comedia en tres actos, nueva en este teatro). Un intermedio de bayle. La tragedia del bunuelo (sainete). A las 8.

ordens summered CON REAL PERMISO, Jedn se sup head

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, hum. 69.